



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28 MAR. 2025	Hs. 12:22
Numero: 171	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dafana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 82/25

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución,  
Solicitud de escalera en Las Aljabas,  
Ba. Ecológico.

Ushuaia, 28 de marzo de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Resolución tiene como fin solicitarle al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de reconstruir los tramos necesarios y proceder a reparar los escalones dañados de la escalera pública ubicada en la calle Las Aljabas con salida a la calle Las Margaritas, en el Barrio Ecológico y así, poder facilitar la circulación de los/as residentes de dicho barrio.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta el estado en el que se encuentra la escalera ubicada en la Las Aljabas que conecta con la calle Las Margaritas, su utilización se convirtió en un riesgo para los/as vecinos/as que transitan por la zona, y que viven en el Barrio Ecológico. Solo por mencionar, los escalones rotos, la falta de iluminación, entre otros, exaltan el riesgo que conlleva utilizar las misma en ese estado, lo cual ocasiona un perjuicio en el día a día.

La importancia de proveer servicios públicos de manera eficiente y de calidad en nuestra ciudad para el usufructo de los/as vecinos/as, entre ellos las escaleras públicas, es de vital consideración que estos se puedan cumplir y mantener en el tiempo por las condiciones naturales de la ciudad de Ushuaia.

Por su parte, el contexto actual en el que se encuentran las escaleras públicas de la ciudad, hace que pierdan su funcionalidad y objetivo para las que fueron provistas. Es oportuno resaltar que los servicios públicos asumen un papel fundamental para el desarrollo de la comunidad, por lo que entiendo que su ausencia o su provisión deficiente en varios sectores y, en particular, el mencionado en el presente, afectan la calidad de vida de los/as vecinos/as y contar con ellas, es proporcionar accesibilidad sin barreras para todos/as.

Por su parte, la importancia que tiene en distintos puntos del barrio este tipo de acceso, hace que sea pertinente la solicitud de mantenimiento de la misma, dado que conectarían a los/as residentes del barrio con las arterias principales y que finalmente confluye en la Av. Leandro N. Alem.

Por eso, desde el Bloque Movimiento Popular Fueguino, con el objeto de seguir trabajando para el bienestar de la comunidad, presenta el siguiente Proyecto de Resolución, a fin de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de reconstruir los tramos necesarios y proceder a reparar los escalones dañados de la escalera pública ubicada en la calle Las Aljabas con salida a la calle Las Margaritas, en el Barrio Ecológico y así, poder facilitar la circulación de los/as residentes de dicho barrio.

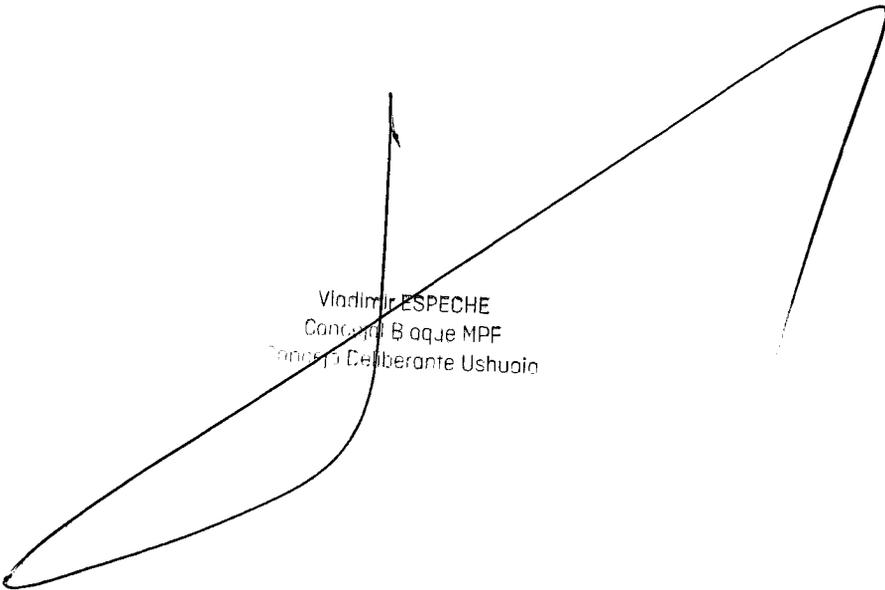
Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.



Vladimir ESPECHE  
Concejo Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

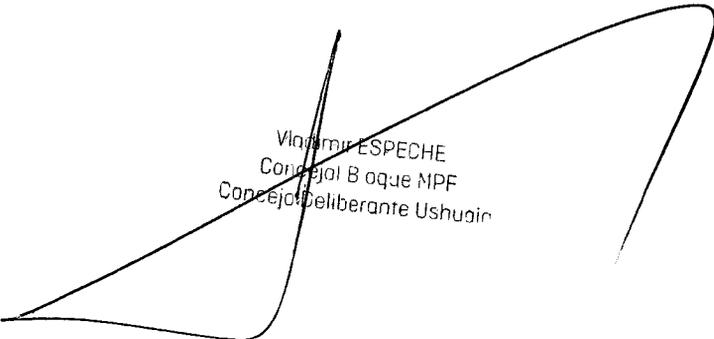
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-**  
**EL CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de reconstruir los tramos necesarios y proceder a reparar los escalones dañados de la escalera pública que inicia en Las Aljabas y concluye en Las Margaritas del Barrio Ecológico.

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

**RESOLUCIÓN CD XXXX/XXXXX.-**



Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia